



San José de Cúcuta, 24 de febrero de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 001

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO
NIT: 807.000.294-6

Debe a:
MS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUDIO-VISUALES SAS
NIT: 900860162-9

La suma de:
DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$225.000.000).

Por concepto de:

Primer desembolso correspondiente al 50% al aporte total en dinero a cargo de Televisión Regional del Oriente Ltda. (Canal TRO), en desarrollo del Contrato de Coproducción No.002 de 2026 con el Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COPRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE DOCIENTOS (200) CAPÍTULOS DE 48 MINUTOS CADA UNO Y LA PROPUESTA MULTIPLATAFORMA DEL PROYECTO "EL TURNO DE LA NOCHE", según la ficha aprobada del proyecto por la Resolución 00015 del FUTIC".

Este desembolso corresponde al cumplimiento del compromiso de aporte pactado en el convenio, y no constituye una prestación de servicios independiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Tributario.

Por Favor, efectuar el primer desembolso a la cuenta de AHORROS No. 81672904374 del banco BANCOLOMBIA.

Certifico que MS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUDIO-VISUALES SAS con NIT: 900860162-9, SI X No___es declarante de Renta,

Atentamente

NELSON ARTURO RANGEL HERNÁNDEZ

C.C. 88.270.544 de Cúcuta

Representante Legal - MS Soluciones Tecnológicas y Audio-visuales SAS

Cel 320 4922851

E-mail: mssolucionestectv@gmail.com